

Acta de la Asamblea Anual de GIBBA 2000

Siendo las 09.30 horas del día 15 de Diciembre de 2000, en segundo llamado se reúne la Asamblea Anual Ordinaria de la Asociación Civil Grupo de Informática Biomédica de Buenos Aires, en la Calle Conde 817, 4to piso, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior: se lee y aprueba por unanimidad
2. Se designa al Dr. Ricardo Herrero para presidir la Asamblea.
3. Se designa a la Dra. Laura Folini y a la Lic. Diana Fernández Zalazar para la firma del acta.
4. Lectura y aprobación de la memoria y balance: dado que el cierre del ejercicio desde que se otorgó la personería jurídica es el 31 de diciembre se decide por unanimidad para tratar este punto, luego de finalizado el tratamiento del resto del orden del día, pasar a cuarto intermedio hasta el día 16 de marzo de 2001 que se reanudara esta asamblea para tratar ese único punto.
5. Se comprueba que todos los concurrentes a la Asamblea son miembros titulares y se encuentran en condiciones estatutarias para votar. Se somete a votación la elección de las nuevas autoridades postuladas por la Comisión Directiva y no habiéndose presentado otra lista, se aprueban por unanimidad los cargos de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, un (1) Vocal Titular y cuatro (4) Vocales Suplentes y cinco (5) miembros del órgano de fiscalización, quedando conformadas las nuevas autoridades del GIBBA de la siguiente manera:

Presidente: Dr. Rodolfo D. Altrudi

Vice Presidente: Dr. Ariel L. Melamud

Secretaria: Dra. Marisa Rodenas

Pro Secretaria: Dra. Cristina Laterra

Tesorerera: Lic. Diana Fernández Zalazar

Pro Tesorerera: Dra. Susana Santana

Vocales Titulares: Dres. Esteban Petronio - Carlos Grandi - Carlos De Santis -
Laura Folini

Vocales Suplentes: Dres. Pablo Rosemblat - Gustavo Gonzalez Carteau -
Antonio Camerano - Susana Derpasherian.

Comisión Fiscalizadora: Dres. Eduardo Rodas - Alejandro Cacherosky - Mario
Vernengo Lima - Ricardo Herrero - Felipe Abad

6. Propuesto el tema sobre la Cuota Societaria, luego de un debate se votan por unanimidad los siguientes puntos:

Se decide por unanimidad en relación con el tema de la cuota societaria:

- a. Fijar la misma para el período 2001 en la suma de \$50
- b. Enviar antes del 15/01/2001 un mail a los miembros de la entidad que no hayan pagado la cuota anual del año 1999 / 2000 notificándoles su condición de morosos e intimando a los mismos a regularizar su situación antes del 15/03/2001, fecha en la que serán dados de baja como socios de la entidad

c. Facultar a la Comisión Directiva para evaluar eventuales excepciones al cobro de dicha cuota a los diferentes asociados (titulares, adherentes, honorarios nacionales y extranjeros, etc.

d. Facultar a la Comisión Directiva para fijar el monto a cobrar a entidades o empresas en concepto de socios institucionales.

e. Fijar como límite disponible por la Comisión Directiva para gastos operativos, el 50% del fondo monetario total de la entidad. De necesitarse más de dicho monto se deberá convocar a una Asamblea Extraordinaria para tales efectos.

7. Varios:

a. El Dr. Felipe Abad propone que en virtud al otorgamiento de la Personería Jurídica y los plazos necesarios para la aprobación de memoria y balance lo siguientes puntos, los cuales son aprobados luego de un debate y votación unánime:

b.- Pasar la Asamblea a cuarto intermedio hasta el día 16/03/2001 para la aprobación de la memoria y balance del año 2000, los que serán enviados por mail a los miembros de la lista antes del 31/01/2001.

c.- A partir del próximo período eleccionario, se solicitará un cambio en el estatuto para que el cierre del ejercicio contable sea el día 30/06, de manera tal que las fechas queden determinadas en el futuro de la siguiente forma:
Al 30/06/2001: Cierre del ejercicio contable.

Al 30/10/2001: Asamblea Anual con aprobación de la memoria y balance y elección de nuevas autoridades.

Al 31/12/2001: Cambio de Autoridades.

d. Se decide realizar en el marco de esta asamblea el cambio de autoridades, haciéndose cargo a partir desde momento la nueva CD elegida.

No habiendo mas temas a tratar la Asamblea de acuerdo a lo establecido pasa a cuarto intermedio hasta el día 16/3/2001